



AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Plaza de España 1 CP 14810 Carcabuey (Córdoba)

Tifs: 957 553018-957 553376

CIF P-1401500-B

ANUNCIO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Se pone en conocimiento de la población en general que por RESOLUCIÓN de fecha 27/12/2022 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE a través de su Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico, se ha concedido una subvención al AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY para la adquisición de lotes bibliográficos por importe de 2.040,00 €, según convocatoria del ejercicio 2022, efectuada por la Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de 14 de septiembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la adquisición de lotes bibliográficos destinados a las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, dentro del marco del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, «NEXTGENERATIONEU».

En la financiación de esta línea de subvenciones participa la Unión Europea, a través del fondo Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), con un porcentaje del 100% de la subvención.

La finalidad de esta subvención es dotar de fondos bibliográficos en papel a las bibliotecas públicas de los municipios y entidades locales de Andalucía con el objetivo de incrementar los índices de lectura de la ciudadanía mediante una mayor oferta gratuita de libros.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y el artículo 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la citada ley.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

B169 B277 60D5 0D33 E17B



B169B27760D50D33E17B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 04-01-2023